

28 ENE 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorándum Nº 104, de fecha 24 de Enero de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "Verano Entretenido 2011".
- b) Registro de Correspondencia Nº 1284, de fecha 26 de Enero de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**VERANO ENTRETENIDO 2011**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "VERANO ENTRETENIDO 2011"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de Relaciones Públicas.
1.3. LUGAR	: Playa Chinchorro
1.4. FECHA	: Febrero 2011.
1.6. COBERTURA	: Comunidad Ariqueña
1.7. PARTICIPANTES	: Organizaciones, Instituciones y Comunidad en general.
II. OBJETIVOS	: A través de este programa se pretende dar entretención y recreación sana tanto a los turistas y toda la comunidad con diferentes actividades en las Playas de nuestra Comuna de Arica, junto a la presentación de artistas locales como nacionales, grupos de bailes, concursos interactivos.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <p>5.1 Humanos Interno Alcalde de Arica Relaciones Públicas Depto. de Arte y Cultura Dirección de Turismo Dirección de Aseo y Ornato Comunidad Ariqueña</p> <p>5.2 Humanos Externo Carabineros de Chile SAPU</p> <p><u>Contratación de servicios:</u></p> <p><u>CONTRATACION DE :</u> Contratación del grupo Musical Los Kjarkas a través de la Productora de Eventos y Representante Legal en Chile Ivonne Martínez Bauman, RUT: 12.834.260-5, con domicilio en José Miguel Henríquez, por el valor de \$ 12.800.000.- Iva. Incluido.</p> <p><u>Materiales Solicitados Portal Chile Compras:</u></p> <p>Pasajes aéreos : monto \$ 2.500.000.-</p> <p>Contratación de movilización: \$ 250.000.- exento de impuesto</p> <p>Atención de artistas Monto \$ 300.000.-</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario Valor del Programa hasta \$ 15.850.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO
Contratación del grupo Musical Los Kjarkas a través de la Productora de Eventos y Representante Legal en Chile Ivonne Martínez Bauman, RUT: 12.834.260-5, con domicilio en José Miguel Henríquez, por el valor de \$ 12.800.000.- Iva. Incluido.	215.22.08.011.010	Producción de Eventos para Terceros (sumaalzada) RRPP.	SP. N° 5 Prog. Recreacionales	\$ 12.800.000 Iva. Incluido
Adquisición de pasajes aéreos	215.22.08.007.003	Pasajes fletes	SP N°5 Programas Recreacionales	\$ 2.500.000
Movilización para traslado de la producción	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	SP. N° 5 Programas Recreacionales	\$ 250.000 Exnt.Iva.
Atención de artistas	215.22.01.001	Para personas Alimentos y bebidas	SP. N° Programas Recreacionales	\$ 300.000 IVA. INCL.
			VALOR TOTAL	\$15.850.000

El monto del Programa es de \$ 15.850.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/bcm.-